

				Art. 7 de la	Ley Orgánica de Tran	sparencia y Acceso a	a Información Pública	- LOTAIP											
			d) Los servicios que ofrece y las formas de accer	der a ellos, horari	os de atención y den	nás indicaciones nece	arias, para que la ciud	adanía pueda ejercer su	s derechos y cumplir sus obliga	ciones									
No. Denominación del servicio Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir lo el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitor para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadania en general, personas naturales, personas juridicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atendo presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en linea, contact center, call center, telefono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio			
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  1 SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  de la Propiedad de Puerto Quito.	I. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en lísico o a través de correo electrónico.     2. Estar pendiente de que la respuesta los econtecidos en entregue antes de contestación se entregue antes de la Odias dispuesto en el Art. 9 de la LOTAPI (10 dias y 5 días con prórroga).     3. Retirar la comunicación con la respuesta a los adoltidus degida el median cura para escoglo digital mediante correo electrónico o físico en las oficinas).	Presentar la solicitud en cualquier medio disposibile, para ello puede hacer uso del formulario de solicitud de acceso a la inicidemencio públicu desposibile en el link de descarga.  Z. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la estrega de la respuesta.	1. La o el usuario presenta la solictud de acceso a la información pública por cualquier medio que disponga. 2. La máxima autoridad direcciona al área que genera, produce o custodia la información solicites esa extenso, se notifica 3. En caso de haber requerdo información sificacy el expediente sea extenso, se notifica al interesado para que asuma el cisto de proprieto de la companio del la companio de la companio de la companio del la companio	RECEPCIÓN Y ENTREGA DE TRÁMITES DE Lunes a Viernes 08:00 a 16:30	Trámite gratuito, pero el o la solicitante debe cancelar los valores en caso de reproducción física del expediente.	10 días hábiles, el cual se puede solicitar 5 días más de prórroga, siempre que se comunique con el o la solicitante.	Personas Naturales, Jurídicas y Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad de Puerto Quito	Cantón Puerto Quito, calle Pedro Vicente Maldonado #212 y Eugenio Espejo, Telf: 022156140	Oficinas del Registro de la Propiedad de Puerto Quito o mediante correo electrónico: info@registropropiedad puertoquito gob.ec	No	SOLICITUD DE. ACCESO	"Este servicio no está disponible en línea"	0	0	"NO APLICA", debido a que la entidad desde el inicio de año, hasta la presente fecha no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública.			
2 CERTIFICADOS DE Un Servicio que Brinda Agilidad y Seguridad Jurídica	I. Ingresa la solicitud en ventanilla para cancelar su tramite.     Z. Realiza el Pago respectivo por el tramite     S. Gon el recibo debe acercarse a la ventanila para retirar el certificado el dia indicade.	Solicitar el formulario único para Solicitud de Certificados de la Propiedad o descargarse de la pagina se vib institucional.     Le Llearer el formulario para Solicitud de Certificados de la Propiedad.     3. Presentra el recibio al momento de entregar el certificado	I. Ingresa la solicitud del certificación de gravamen.     Z. Pasa al Área de eferticaciones para la clasificación y asignación a los certificadores consideradores de la composición a los certificados y para a su respectivo a revisión.     4. El revisor verifican que el certificado este intendido con la composición de la seguirdado y para la firma y colocación de las seguirdades (sellos) 6. Liega a la ventantila para su respectivo despucho.	08:00 a 17:00	18,00	3 días	Personas Naturales, Jurídicas y Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad de Puerto Quito	Cantón Puerto Quito, calle Pedro Vicente Maldonado #212 y Eugenio Espejo, Telf: 022156140	Oficinas del Registro de la Propiedad de Puerto Quito / Telefonos Institucionales / Correo Electrónico / WhatsApp y Redes sociales	Si	FORMULARIOS EN LINEA	SOLICITUD DE GRAVÁMENES Y VENTAS						
3 CERTIFICADOS DE BIENES O Un Servicio que Brinda Agilidad y Seguridad Jurídica	I. Ingresa la solicitud en ventanilla para cancelar su tramite.     Realiza el Pago respectivo por el tramite     S. Gon el recibo debe acercarse a la ventanilia para retirar el certificado el dia indicado.	Solicitar el formulario único para Solicitud de Certificados de la Propiedad o descargarse de la pagina se vib institucional.     Le Lienar el formulario para Solicitud de Certificados de la Propiedad.     S. Presentra el recibio al momento de entregar el certificado	I. Ingresa la solicitud del certificado de gravamen.     Z. Pasa al Área de eferticaciones para la clasificación y asignación a los certificadores consideradores.     Pasa al Area de efertificadores consideradores de la consideradore de la consideradore de la consideradore de la firma y colocación de las seguridades (sellos) 6. Llega a la ventanila para su respectivo despucho.	08:00 a 17:00	18,00	3 días	Personas Naturales, Jurídicas y Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad de Puerto Quito	Cantón Puerto Quito, calle Pedro Vicente Maldonado #212 y Eugenio Espejo, Telf: 022156140	Oficinas del Registro de la Propiedad de Puerto Quito / Telefonos Institucionales / Correo Electrónico / WhatsApp y Redes sociales	Si	FORMULARIOS EN LINEA	SOLICITUD DE BIENES O BÜSQUEDA	467	5.355	90			
INSCRIPCION DE CONTATOS CIMPRAVNYTAS. BICLAANTERIOR PF, BICLAGATERIOR DE SE RENNINCIA DE CAMORIAGES. BERNINCIA DE STROMA CONTATA BERNINCIA DE STROMA CONTATA BERNINCIA DE SEDENTIA BERNINCIA DE SEDENTIA BERNINCIA CAPITELA COMORIA BERNINCIA CAPITELA CA	1. Ingresa el Acto o Contrato en Ventanilla para su respectiva cancelación. 2. Realiza el Pago respectivo tramite 3. Recibe un documento en el cual para su respectivo rede el cual para su respectivo residencia carcarse a la vencional para estane el acto o contrato inscrito el dia inficado.	Requisitos para inscripciones.	Lingress el acto o contrato al sistema informático. 2. Pasa al Assistente Legal par su respectiva 2. Pasa al Assistente Legal par su respectiva 3. Los revisores analizan que los actos o contratos este bien emitido, lo cual lo validan con su visto bueno. 4. Pasa al Área de Inscripción del documento. 5. El revisor de la revisorio e inscripción del documento. 5. El revisor de la revisorio e inscripción del documento. 6. El revisorio en su contrato de la revisorio en los cualdo validan con su sumilla. 6. Pasa al Área (S. Registrador de la la Propiedad para la firma y colocación de la seguridades (sello) 7. Llega a la ventanilla para que sea despundado.	08:00 a 17:00	SEGÚN TABLA DE DERECHOS	10 días hábiles	Personas Naturales, Jurídicas y Ciudadanía en General	Registro de la Propiedad de Puerto Quito	DIRECCIÓN	Ventanilla / Telefonos Institucionales / Correo Electrónico / Página Web y Redes sociales	Si	PLATAFORMA GOB.EC	CALCULADORA DE PRECIOS						
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						https://hww.gob.oc/ppg													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2022																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL																	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):  JEFFERSON ANIBAL MORETA LEDEZMA																			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:    Imoreta@ registropropiedadquertoquito, gob. ec   NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  (02) 2 - 156 - 140																			
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDOI	A DE LA INFORMACION:									(02) 2 - 156 -	140								